

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BIOMED INVESTIGACIÓN, F.I.M.P.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35, apartado 2, del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público el cambio de denominación del Fondo, que, en adelante, será la de «Biogen Investigación, Fondo de Inversión Mobiliaria Principal».

Con el fin de recoger este cambio, se procederá a modificar el artículo 1.º del Reglamento de Gestión del Fondo.

Madrid, 20 de febrero de 2001.—El Director general de la Sociedad Gestora, Santiago Churruga Medina.—8.771.

BIOMED INVESTIGACIÓN II, F.I.M.S.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35, apartado 2 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público el cambio de denominación del Fondo, que, en adelante, será la de Biogen Investigación II, Fondo de Inversión Mobiliaria Subordinado.

Con el fin de recoger este cambio, se procederá a modificar el artículo 1.º del Reglamento de Gestión del Fondo.

Madrid, 20 de febrero de 2001.—El Director general de la Sociedad Gestora, Santiago Churruga Medina.—8.762.

CAJA DE AHORROS DE TERRASSA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria 2001

El Consejo de Administración, de acuerdo con los artículos XXIII y XXIV de los Estatutos de la Caja, acuerda convocar la Asamblea general ordinaria para el próximo día 27 de marzo, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas del mismo día, en segunda, en la primera planta del centro cultural de la Caja de Ahorros de Terrassa (rambla d'Egara, número 340), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la comprobación del quórum y constitución de la Asamblea general.

Segundo.—Parlamento de la Presidencia.

Tercero.—Informe de la Dirección General.

Cuarto.—Informe estatutario de la Comisión de Control.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de las cuentas anuales de la entidad (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados), así como del informe de gestión y de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2000, previa consideración del informe de auditoría externa.

Sexto.—Aprobación, si procede, de la gestión de la obra social, de la liquidación del presupuesto de obras sociales de 2000 y del presupuesto para el 2001.

Séptimo.—Elección de seis Vocales titulares y ocho suplentes del Consejo de Administración (tres Vocales titulares y dos suplentes del grupo de Impositores, dos vocales titulares y cuatro suplentes del grupo de Entidades y un Vocal titular y dos suplentes del grupo de Corporaciones Locales) y de tres Vocales titulares y tres suplentes de la Comisión de Control (un Vocal titular y un suplente del grupo de Impositores, un Vocal titular y un suplente del grupo de Entidades y un Vocal suplente del grupo de Corporaciones Locales y un Vocal titular del grupo de Personal).

Octavo.—Aprobación de las líneas generales del plan de actuación anual de la Caja de Ahorros de Terrassa.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cualquier tipo de empréstitos o valores, de renta fija o variable.

Décimo.—Nombramiento de Auditores.

Undécimo.—Asuntos varios.

Duodécimo.—Turno de intervenciones.

Decimotercero.—Designación de los Interventores del acta de la Asamblea.

Asimismo, se hace saber que el plazo para la presentación de candidaturas para los cargos a cubrir queda abierto hasta, como máximo, cinco días naturales antes de la celebración de la Asamblea general.

Durante los quince días anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea, los Consejeros generales podrán examinar en el domicilio social de la entidad la documentación justificativa de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados del ejercicio 2000, el rendimiento de cuentas de 2000 y el presupuesto de la obra social para el 2001, así como los informes de la Comisión de Control y de la auditoría independiente.

Terrassa, 13 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Oriol Badia Tobeña.—8.753.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Concurso público para el suministro, instalación y puesta en servicio del equipamiento hardware y software necesario, que permita la actualización de las redes de área local de la EMT.

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima», convoca licitación pública, por el sistema de concurso, para el suministro, instalación y puesta en servicio del equipamiento hardware y software necesario, que permita la actualización de las redes de área local de la EMT.

Las bases del concurso pueden ser recogidas en la Secretaría General de la empresa, calle Alcántara, número 26, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a trece horas, excepto sábados. El plazo de presentación de ofertas finalizará a los treinta días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en

el «Boletín Oficial del Estado», quedando cerrada la admisión de las mismas a las doce horas del último día, y si fuera inhábil, el primer día hábil siguiente. Los sábados se considerarán inhábiles a todos los efectos.

El tercer día hábil no sábado, posterior al día de terminación del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas, en la sede social de la EMT, sita en calle Alcántara, número 26, de Madrid, se procederá al acto de apertura de los sobres rotulados «Propuesta económica» y «Propuesta técnica».

Madrid, 21 de febrero de 2001.—El Secretario general, Francisco Félix González García.—8.666.

IBERAGENTES BIOMED, F. I. M. S.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35, apartado 2, del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público el cambio de denominación del Fondo, que en adelante será la de Iberagentes Biogen, Fondo de Inversión Mobiliaria Subordinado.

Con el fin de recoger este cambio, se procederá a modificar el artículo 1.º del Reglamento de Gestión del Fondo.

Madrid, 20 de febrero de 2001.—El Director general de la Sociedad Gestora, Santiago Churruga Medina.—8.756.

REGS DE CATALUNYA Empresa pública de la Generalitat de Catalunya

Resolución de «Regs de Catalunya, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Catalunya, por la que se hace pública la licitación de diversos contratos

1. Entidad adjudicadora: «Regs de Catalunya, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto del contrato: La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se relacionan.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: El que se especifica en el anexo para cada uno de los expedientes que se relacionan.

5. Garantías: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso, el contrato tipo y el pliego de prescripciones técnicas particulares, quedarán expuestos durante el plazo de presentación